

LA SEXUALIDAD EN EL ISLAM

Felipe MAÍLLO SALGADO
Universidad de Salamanca

I. LA DIFERENTE CONCEPCIÓN DE LA SEXUALIDAD ENTRE CRISTIANOS Y MUSULMANES. APROXIMACIÓN INTRODUCTORIA

Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas*, en el siglo xv, relata lo siguiente: «Yo vi en nuestro tiempo, cuando el rey don Iohan el segundo fizo guerra a los moros, que, por division que avian los moros con su rey Esquierdo, se pasaron aca muchos caualleros moros e, con ellos, muchos *elches*¹, los cuales, auque auian azaz libertad para lo fazer, nunca uno se torno a nuestra fe porque estauan ya afirmados e asentados desde niños en aquel error, e aun algunos dellos que aca murieron ansi estauan ya endurecidos en aquella mala aventura-da seta e presos de aquel error, que aun en el artículo de la muerte, cuando ya no esperauan goçar de aquellas carnales deleytaciones, nin auian temor de los moros estando en tierra de cristianos, murieron en su mala y porfiada seta»².

Esta opinión sobre los deleites de los musulmanes, expresada por un autor castellano de nuestro medievo, es una más de las muchas vertidas en los textos que se podrían traer a colación aquí; pero con esta nos basta.

Es de todos de sobra conocida la animadversión de los polemistas cristiano-medievales a la hora de enjuiciar los usos de los musulmanes, sobre todo en relación con la exagerada libertad moral de la que hacían gala, del libertinaje, en definitiva, en el cual parecían estar sumidos. El profeta Mahoma, considerado modelo de conducta por sus seguidores, no habría sido más que un ser lujurioso e impúdico; dominado por los vicios de la carne habría contraído sucesivos matrimonios, y, lo que era peor, habría instituido como buenos poligamia y repudio³.

¹ Hijos o descendientes de renegados cristianos convertidos al islam en época relativamente reciente como para aún tener memoria de su origen. Véase F. Maíllo Salgado *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, 3ª ed. Salamanca, 1998, pp. 146-148; E. Lapidra Gutiérrez, *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Alicante, 1997, pp. 245-247.

² Edición de J. Domínguez Bordona, Madrid, 1961, pp. 93-94.

³ Cf. Norman Daniel, *Islam and the West. The Making of an Image*, Edinburgh, pp. 96-102.

Estas críticas, ayer como hoy, unas veces han sido fruto del desconocimiento, y otras están basadas, por lo general, en el malentendido —muchas veces deliberado— y en la distorsión de los datos.

El islam, al contrario de lo que sucede en el cristianismo, es neta y absolutamente favorable a los placeres sexuales en cuanto a tales, sin ninguna otra consideración accesoría. No halla objeción doctrinal o moral contra el goce del placer derivado de la pasión erótica y del acto sexual, aprobando holganzas erótico-sexuales de todo tipo dentro del matrimonio. Ello en buena medida es debido a que el islam no admite el concepto de pecado original. El musulmán, en efecto, no tiene por qué cargar con tal pecado ni soportar la culpabilidad de haber hecho morir al hijo de su Creador, pues Dios en el islam carece de asociado alguno. No acepta como el cristianismo la innata perversión que dimana de ese pecado, a consecuencia del cual, el cristianismo ha considerado el cuerpo como lastre del alma, capaz ésta, de ascenso espiritual cuando vence las inclinaciones corporales. Por eso entre los cristianos, durante más de mil años, el ideal de perfección estaba representado por el monje, por el célibe asceta en el marco de su retiro monástico⁴.

San Pablo en su *Epístola a los Corintios* había recomendado: «bueno es al hombre no tocar mujer, mas para evitar fornicación tenga cada uno su mujer y cada una tenga su marido»⁵ (Parece pertinente señalar que Pablo, en este texto, no concibe una comunión espiritual, emocional o social entre el hombre y la mujer, sino sólo meramente sexual y como una concesión, dejando bien claro que es «para que no os tiente Satanás. Esto os lo digo condescendiendo, no mandando»).

En la *Epístola a los Gálatas* advierte: «Andad en espíritu y no deis satisfacción a la concupiscencia de la carne. Porque la carne tiene tendencias contrarias a las del espíritu, y el espíritu tendencias contrarias a la carne, pues uno y otra se oponen de manera que no hagáis lo que queréis... Ahora bien: las obras de la carne son manifiestas, a saber: fornicación, impureza, lascivia, idolatría, hechicería, odios, discordias, celos, iras, rencillas, disensiones, divisiones, envidias, homicidios, embriagueces, orgías y otras como éstas, de las cuales os prevengo, como antes lo dije, de que quienes tales cosas hacen no heredarán el reino de Dios... Los que son de Cristo Jesús han crucificado la carne con sus pasiones y concupiscencias. Si vivimos del espíritu, andemos también según el espíritu»⁶.

Sin embargo, en la *Epístola I a Timoteo* (3.2-4 y 12) San Pablo, ateniéndose a las costumbres, acepta «que el obispo sea irreprochable, marido de una sola mujer, sobrio, prudente, cortés, hospitalario, capaz de enseñar; no dado al vino ni pendenciero, sino ecuánime; no camorrista ni amigo de dinero; que sepa gobernar bien su propia casa, que tenga los hijos en sujeción con toda honestidad (...) que los diáconos sean maridos de una sola mujer, que sepan gobernar a sus hijos y a su propia casa» (Históricamente el celibato entre los sacerdotes no empezó a imponerse en el mundo cristiano hasta finales del siglo XI, cuando

⁴ V. Cantarino, *Entre monjes y musulmanes. El conflicto que fue España*, Madrid, 1978, pp. 77-81.

⁵ *Corintios I*, 7, 1-2.

⁶ *Gálatas* 5-16-26.

fue prescrito por el papa Gregorio VII [m. 1085], perviviendo después durante siglos con mayor o menor vigor). Al final prevaleció la fobia sexual de San Pablo, reforzada por el pesimismo autoritario de San Agustín, llegando a predominar en la ideología cristiana; si bien sólo después de una prologada pugna con la postura tolerante de Juliano de Eclano, un obispo (m. 450) casado con Titia, hija a su vez del obispo Emilio de Benevento. En efecto, Eclano sostenía que el sexo no era una mancha del pecado original, sino un aspecto de lo humano que podía conducir al bien. Pero se impuso la visión sombría de San Agustín, más en consonancia con el poder temporal centralizado que emergía de la nueva Iglesia; pues el teórico carácter negativo del sexo justificaba una disciplina represiva, y la naturaleza pecaminosa humana imponía el recurso a una autoridad que supiera mitigarla. La sexofobia agustiniana triunfó y durante siglos fue confirmada por eminentes teólogos cristianos —Santo Tomás de Aquino, por ejemplo— y ratificada en sucesivos concilios, tal como el de Trento, y no parece declinar siquiera hoy, sobre todo en ámbitos católicos conservadores⁷.

El islam, en cambio, asume de forma plena el hecho de que el hombre tenga cuerpo y alma como Dios lo quiso; sus inclinaciones y pasiones son por tanto naturales. El *Corán* dice: «¡Creyentes! ¡No prohibáis las cosas buenas que Dios os ha permitido!», y más allá añade: «Casad a aquellos de vosotros que no estén casados»⁸. Nada parecido a esto se halla en los *Evangelios* canónicos. Jesús no se casó nunca ni tuvo relaciones sexuales con nadie. San Mateo (19.10-12) recoge en un pasaje lo dicho por los discípulos a Jesucristo: «Si tal es la condición del hombre con la mujer, no conviene casarse. Él contestó: No todos entienden esto, sino aquellos a quienes ha sido dado. Porque hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre, y hay eunucos que fueron hechos por los hombres, y hay eunucos que a sí mismos se han hecho tales por amor del reino de los cielos. El que pueda entender que entienda». No es extraño, si nos atenemos al *Evangelio de San Mateo*, que Tertuliano declarara que «las puertas del paraíso estaban abiertas para los eunucos», y que Orígenes se emasculara para acercarse a la perfección de Cristo. (Ante este tipo de castraciones voluntarias, en el Concilio de Nicea de 325 se estableció que los eunucos no fueran ordenados sacerdotes, aunque en las Iglesias Orientales podían seguir siéndolo. El emperador bizantino Justiniano prohibió definitivamente la castración hacia el año 558⁹).

El Profeta, ejemplo a seguir por los musulmanes, habría dicho: «Me he casado con [varias] mujeres, el que rechaza mi conducta (*sunna*) no es de los míos». El ideal de perfección, pues, en el islam es el hombre casado. El celibato en consecuencia está muy mal visto; de ahí que sea rarísimo ver «solterones empedernidos» o «viudas inconsolables» en los países islámicos. (Hay un dicho popular en los países árabes que dice: *az-zaway nisfu d-din*, «el matrimonio es el mitad de la religión» 'Abd Allah b. 'Abbas compañero del Profeta habría dicho: «La perfección de la piedad es casarse»).

⁷ E. Pagel, *Adam, Eve, and the Serpent*, New York, 1988; G. Vercellin, *Instituciones del mundo musulmán*, Barcelona, 2003, p. 211, nota 7.

⁸ *Corán* 5.87 (de ahí al-Gazali deduce que «la mujer es un buen alimento y un medio para mantener limpio el corazón») y 24.32 (en las citas coránicas seguimos la traducción de J. Cortés).

⁹ G. Vercellin, *Op.cit.*, pp.207 y 220, nota 115.

Efectivamente, casarse en el islam es un deber, y casar a los demás una buena acción. Los padres deben casar a sus hijos, ya que es una vergüenza tener descendientes que se queden solteros. El Profeta dijo: «Copulad y procread». La mujer en el *Corán* (2, 223) se compara a un campo que el hombre puede labrar a su antojo. Una mujer soltera es como un campo sin cultivar; lo cual supone un estropicio y un sin sentido para los musulmanes. Existe pues en el islam un odio declarado a la soltería, que es patente en la tradición profética (*sunna*): «Los que viven solteros son seres de la peor especie; los que mueren solteros, de la más indigna». Podemos entender esto si tenemos en cuenta que la pareja humana apenas ocupa lugar en el islam, es un ser mutilado, impotente. Al casarse y tener hijos el hombre sobrepasa a la naturaleza; pero eso en modo alguno impide el placer. El hombre tiene derecho a ejercitarlo continuamente, al tiempo que la mujer nunca debe oponerse a las ansias del marido. «Una mujer nunca debe negarse (a su marido), ya sea sobre la albarda de un camello o sobre el borde superior de un brasero ardiendo». Si no como se protegería el hombre contra el pecado de *zina*, de adulterio o fornicación. La esposa debe ponerse siempre sexualmente a disposición del marido. Bujari —en el siglo IX, recogiendo una tradición profética escribe: «Cuando un marido pide a su mujer que vaya con él y ésta se niega, los ángeles la maldecirán hasta el amanecer.»

Un ejemplo interesante acerca del amor musulmán —de un amor, no lo olvidemos, sin pecado, dentro del matrimonio por supuesto, y totalmente desculpabilizado, donde el placer es reivindicado como obra meritoria— lo hallamos en una tradición en la que unos musulmanes pobres hablando con el Profeta, arguyen que los ricos, siendo los únicos que podían hacer limosna, dada su situación económica, acapararían para sí las recompensas celestes. El Profeta entonces les enumera una serie de buenas acciones a realizar, que pueden hacer las veces de limosna; finalmente dice. «Cada vez que uno de vosotros copule hace una limosna»¹⁰. Ellos entonces dijeron: ¡Oh Enviado de Dios! ¿Acaso uno de nosotros satisfecerá su deseo y tendrá retribución por ello? Él respondió: ¿consideráis acaso que no sea pecado hacerlo de manera ilícita? Por eso cuando se hace de manera lícita se obtiene una retribución».

Hay una tradición del Profeta (*hadit*) que puede considerarse una evocación poética, y, a la vez, una bella exaltación conyugal: «Cuando un hombre mira a su esposa y ella lo mira, Dios posa sobre ellos una mirada de misericordia. Cuando el esposo toma la mano de su esposa y ella le toma [a su vez] la mano, sus pecados se van por los intersticios de sus dedos. Cuando él cohabita con ella, los ángeles los rodean de la tierra al cénit. La voluptuosidad y el deseo tie-

¹⁰ Palabra por palabra: *Wa fi bud'i ahadikum sadaqatan*, «en la vulva cada uno de vosotros hará una limosna». Este *hadit* (nº 25) que se halla en la compilación de an-Nawawi (s. XIII), conocida como *Los Cuarenta* por el número de *ahadit* o tradiciones que contiene. También se halla en los *sahih* de Muslim (s. IX, colección ésta que tiene tanto valor canónico como la de Bujari. Ciertos musulmanes consideran *Los Cuarenta* como la quintaesencia del islam.

Los *ahadit* mencionados antes se hallan respectivamente en Bujari, *Sahih*, VII, 62.1 y en A. M. Delcambre, *El islam*, Madrid, 1993, p. 101.

nen la belleza de las montañas. Cuando la esposa queda preñada, su retribución es la del ayuno, la de la oración y la de la guerra santa (*jihād*)¹¹ (Como es sabido, ésta es la forma de guerra santa más practicada por los palestinos en su lucha contra Israel).

De todo lo expuesto fácilmente colegimos que en el islam las relaciones sexuales dentro del matrimonio son una obra meritoria, por ser ésta compartida. Es en el placer procurado al otro, al mismo tiempo que a sí mismo, donde reside el valor de esta obra piadosa, análoga al ayuno, a la oración e incluso, como se ha visto, a la guerra santa cuando la esposa queda encinta.

La concepción islámica de la sexualidad postula su asunción, no su negación. Su aceptación natural, no la renuncia morosa. El cometido sagrado de la sexualidad es en el islamismo multiplicar la existencia y prolongar la vida, asumiéndolo el hombre participa en una actividad lúdica y en una obra divina, en la que está expresa la voluntad de Dios. Le bastaría esto al creyente para dar sentido a su existencia.

Pero entiéndase que esto no es más que el prelude de los placeres que aguardan al creyente en el más allá, habida cuenta que el paraíso es ante todo un lugar de delicias eternas. Por ello tampoco habrá allí célibes¹², ya que los creyentes accederán a jardines deliciosos donde «habrá huríes, de grandes ojos, semejantes a perlas ocultas como premio a sus obras»¹³; «huríes, retiradas en pabellones (...) no tocadas hasta entonces por hombre o genio»¹⁴. En el siglo XI al-Gazali, el vivificador de las ciencias religiosas en el islam, con datos tomados del *Corán* y de la *Sunna*, la tradición, afirma que cada elegido se casará con 500 huríes, 4000 vírgenes y 8000 mujeres casadas¹⁵, eso, al decir de as-Suyuti, sin contar las propias mujeres legítimas con las que se casó el creyente en la tierra. Este polígrafo egipcio del siglo XVI añade: «Cada vez que [el elegido] copula con una hurí la encuentra virgen. El pene del elegido no se retrae jamás. La erección es eterna. A cada coito corresponde un placer, una sensación deliciosa tan inaudita en este mundo, que si se experimentase [aquí] uno se desvanecería!»¹⁶

Si comparamos estos textos con el *Evangelio* de San Mateo apreciamos unas enormes diferencias. Jesús ante las preguntas capciosas de los saduceos precisa: «En la resurrección [los hombres] ni se casarán ni se darán en casamiento, sino que serán como ángeles en el cielo»¹⁷.

Desde el punto de vista de la creencia y de la ética islámica, y parafraseando a Shopenhauer, se puede decir que al cristiano, tras la muerte, la divinidad le

¹¹ Zayd b. Áli, *Recueil de fiqh* (trad. Bousquet y Berque, n° 708) citado por G. H. Bousquet, *L'Éthique sexuelle de l'Islam*, 2ª ed., París, 1966, p. 46.

¹² *Ma fi l-yanna min a'zab*, «Nada de celibato en el paraíso» Muslim, *Sahih*, VII, 212

¹³ *Corán* 56.22-24.

¹⁴ *Corán* 55.72-74.

¹⁵ Cf. F. A. Klein, *The religion of Islam*, Londres, 1985, p. 95.

¹⁶ Citado por A. Bouhdiba, *La sexualité en islam*, 2ª ed., París, 1979, p. 26. Estos placeres en los que el *Corán* hace hincapié nada menos que 27 veces, remiten a precedentes ilustres, el más directo de los cuales parece que se encuentra en los *Himnos* de San Efrén (306-372). G. Vercellin, *Op.cit.*, p. 213, nota 20.

¹⁷ San Mateo, 22-30.

depara una de las dos cosas más insufribles que puedan existir: Al que ha sido malo lo ha de castigar en el infierno con el dolor interminable; y al que ha sido bueno lo hará entrar en el paraíso, donde le espera el más atroz de los aburrimientos.

Las desemejanzas no pueden ser más diametrales: el cristiano en el paraíso, una vez resucitado, será un ser asexual, mientras que el musulmán conocerá un orgasmo infinito.

En el islam, pues, el apetito sexual y la sexualidad son dones de Dios. No existe nada parecido al menosprecio de la *carne* vigente en el cristianismo. De ahí que la institución del matrimonio sea central; el hombre y la mujer no son personas completas hasta que se casan. Y no sólo para formar una familia y engendrar hijos, sino porque gracias al acto sexual al entrar todos los sentidos en acción prefigura las supremas delicias del paraíso. Consecuentemente los goces terrenos son importantes, por cuanto despiertan en el ánimo del creyente el ansia de disfrutarlos a perpetuidad, lo cual «constituye un estímulo para servir a Dios».

Después de lo dicho se comprenderá que el tópico del «sensualismo grosero» de los árabes, ha nacido del estudio superficial, fragmentario y unilateral de ciertos textos árabe-islámicos. Se olvida de que el islam es una de las pocas religiones que incluye el sexo como una recompensa en el más allá, aunque ésta sea mucho mayor para los varones.

II. LA SEXUALIDAD ISLÁMICA DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL Y DEL INCONSCIENTE COLECTIVO

El matrimonio ya lo hemos dicho es para el musulmán fuente de virtud. Porque las únicas relaciones sexuales permitidas legalmente han de darse dentro del matrimonio o del concubinato —en este último caso a título de dominio del amo sobre su esclava.

En otras palabras: la única institución legítima para llevar a cabo el acto sexual es el *nikah*, término este que significa «matrimonio» y también «coito». Por tanto, toda relación entre el hombre y la mujer fuera del matrimonio es considerada *zina*, «fornicación», y es severamente castigada. El Corán ordena: «Flagelad a la fornicadora y al fornicador con cien azotes cada uno»¹⁸. (La lapidación con la que después se castigó a la persona plenamente justificable, desde los tiempos del califa 'Umar, se basaría en un *hadit* del Profeta). Entre los cristianos este hecho no pasa de ser un asunto particular, y a lo máximo un imperativo moral para la persona religiosa. En el islam se trata de una ley, cuya transgresión tiene consecuencias de tipo jurídico. Porque como es bien sabido, la *sari'a*, la ley musulmana, tiene un componente legal y otro religioso, así como moral. Todas las formas, por tanto, de amor libre se consideran fornicación.

¹⁸ Corán 24, 2.

Sabemos perfectamente que la mujer en la Arabia presilámica, sobre todo la de las tribus de origen yemení, gozaba de una gran libertad sexual. El islam la hizo depender por completo del varón hasta hacer de ella incluso en el paraíso un objeto sexual del creyente. Resulta innegable que el islam es una religión que devó «la desigualdad entre varón y hembra a categoría de arquitectura social.» Históricamente lo femenino entra en las sobras y las antiguas diosas árabes al-Lat, «la diosa»; al-'Uzzà, «la más poderosa»; una especie de Magna Mater, y Manat, diosa del destino, las llamadas hijas de Dios¹⁹; esenciales en el panteón árabe politeísta, fueron destruidas, para afirmar el monoteísmo, centrado en la unicidad de un Dios de lo masculino. Los árabes suelen decir, sin parar mientes a antropomorfismos: *Allahu dakar*, «Dios es macho».

Pero claro, como «Dios misericordioso, al decir del santo 'Alí, creó el deseo sexual dividido en diez partes, dando nueve partes a la mujer y una al hombre»²⁰, había que tomar medidas; ya que siendo la mujer *fitna* en sí misma —el término significa a la vez «seducción» y «sedición o desorden»— el islam hubo de estructurar la sociedad de tal manera que dicha seducción y el desorden que eso trae, no trastornase el mundo²¹. Por eso, por más que todas las sociedades monoteístas hayan condenado el acto sexual fuera del matrimonio, sólo el islam resolvió el problema mediante una gestión rigurosa del espacio. Hubiera podido escoger otros métodos de control social, como la noción de pecado fundamentada en la culpabilidad. El islam optó por una territorialización de la sexualidad, llevándola al extremo²²: la estricta separación de sexos, que relega a la mujer al interior del hogar, y cuando sale a la calle el velo es la expresión de invisibilidad de las mujeres al cruzar por el espacio masculino; pues el mundo exterior pertenece a los hombres. Las corrientes integristas islámicas han ayudado a la extensión del velo, se ha introducido incluso en áreas campesinas donde nunca existió su uso. La mujer velada, dicen ciertos fundamentalistas, no pierde nada de su integridad a la vez que mantiene las virtudes del harén: protegiendo su intimidad y defendiéndose contra el mal exterior. La fémica abdica así de toda sexualidad fuera del lugar y del tiempo donde es lícita. El ideal de la mujer de calidad deber ser su casa y su familia, desaconsejándose el trabajo de la mujer fuera del hogar. Debe ser *muhsina* o *muhsana*, esto es. «mujer bien nacida que no conoce más que la casa de su padre y la de su marido», «mujer de estado honesto, de pública honestidad», (lo mismo que el hombre, quien sólo

¹⁹ Según la tradición *sunní* u ortodoxa, estando el Profeta recitando la sura 53 de *El Corán* en público, introdujo luego de las aleyas 19 y 20 («y ¿qué os parecen al-Lat, al-'Uzza y la otra Manat, la tercera») los llamados versos satánicos: «Estas son las sublimes diosas, cuya intercesión se espera». El Profeta se desdijo, declarando que tales palabras le habían sido inspiradas por el diablo, sustituyéndolas por las actuales aleyas 21-22. «¿Para vosotros los varones y para Él las hembras? Sería un reparto injusto». Para continuar en la 23: «No son sino nombres que habéis puesto, vosotros y vuestros padres a lo que Dios no ha conferido ninguna autoridad...».

²⁰ Citado por G. Brooks. *Un mundo bajo el velo*, Barcelona, 1996, p. 65.

²¹ Esta y otras notas subsiguientes salen de mi artículo: «Doctrina islámica: Principios y prácticas» (especialmente páginas 29-34), *V Semana de Estudios Medievales* (Agosto 1994). Instituto de Estudios Riojanos, Nájera, 1995, pp. 23-34.

²² F. Ait Sabbah, *La femme dans l'inconscient musulman*, París, 1986, p. 39.

en el marco legal del matrimonio adquiere el estatuto de *muhsan*, palabra que significa al tiempo «casado» y «casto»).

Resultado de esta segregación sexual es la gran difusión de la homosexualidad en el área cultural islámica, pese a su condena teórica. Ello se debe en general a la dificultad de acceso a las mujeres antes de que el hombre tenga la edad y los medios para casarse. Homosexualidad, mejor cabría decir sodomía por la que se tiene gran indulgencia, sólo al homosexual pasivo se le desprecia²¹.

Ahora bien, si los contactos informales entre hombres y mujeres solteros pueden provocar *fitna*, el amor romántico entre los esposos puede dar lugar a que el hombre en su pasión abandone los deberes para con dios. De ahí que en las sociedades islámicas se haga hincapié en la separación de sexos y que las costumbres impidan grandemente la aparición de lazos emotivos fuertes entre marido y mujer (e incluso entre padres e hijas, pues cuando éstas llegan a la pubertad, la mayoría de los padres las alejan de sí... Más o menos conscientemente temen su feminidad, portadora de mancilla o de deshonor. Una vez la hija casada, tranquilizados sobre su virtud de la que ya no son garantes, pueden dejar emerger su cariño por ellas, un cariño que apenas podrá expresarse, porque la residencia de la esposa es patrilocal).

Por otro lado, la poligamia socava toda vinculación emocional entre los esposos. La propia dote matrimonial que el inconsciente masculino concibe como una compra de la mujer, así como la facilidad para el repudio por parte del hombre, acentúa «el carácter de mercancía» de la mujer, que puede cambiarse en cualquier momento. Teóricamente un hombre, merced a su facultad de repudio, puede cambiar de mujer cuando le venga en gana, pudiendo así desarrollar una sexualidad sin límites (y no digamos los sí'fes duodecimanos con la institución de la *mut'a*, el matrimonio temporal o de placer). En este sentido el *Corán* parece no establecer límites en las formas en que pueden disfrutar del sexo las parejas casadas. «Vuestras mujeres son campo labrado para vosotros. ¡Venid pues, a vuestro campo como queráis»²²... Esta aleya ha sido motivo de polémicas y de interpretaciones contradictorias entre juristas y hombres de religión: unos la aceptan y la consideran legítima, pero otros la rechazan categóricamente. El caso es que para una enorme cantidad de musulmanes cualquier clase relación, incluyendo sexo oral y anal, esta permitida (Se le atribuye a Malik b. Anas [712-795], fundador de la escuela jurídica malikí —otrora oficial en al-Andalus— la admisión de esta práctica²³). En cuanto a las posiciones para la relación, hay pocos tabúes. Se desaconseja, pero no se prohíbe, hacer el amor de pie, o con la cabeza o el trasero en dirección a la Meca. En suma la gama de posibilidades sexuales en el islam es amplísima.

Aun así, todo el campo no es orégano ni siquiera para el hombre: Habida cuenta el lugar que ocupa la sexualidad en la cultura árabo-islámica, desde su

²⁰ F. Maíllo Salgado, «Del estatuto de la mujer en el islam» (en prensa), y *Diccionario de Derecho Islámico*, Gijón, Trea, 2003, sub «liwat».

²¹ *Corán* 2.223.

²² W. Saleh Alkahalifa, «Amor, locura, muerte. Las dos caras del amor en la tradición árabe», *Al-Andalus-Magreb*, VI (1998), 68.

nacimiento varón y hembra pasan por unos procesos diferentes; éstos llevan a choques emocionales, debido a las pautas sociales establecidas. En efecto, el varón desde su nacimiento es festejado, mimado, distinguido, es él quien va a continuar el linaje de su familia —que es patrilineal, patriarcal y patrilocal—. El pequeño pene del bebé es admirado, cosquilleado, acariciado por la madre, las hermanas, las primas y las tías. En todo momento, la familia con sus palabras y sus acciones, hace sentir al niño que su nacimiento fue una bendición divina. La circuncisión, finalmente, pone en escena ante los ojos de todos sus órganos genitales. Es un día fiesta, se le viste como a un príncipe y se le colma de regalos. Pero ese mundo idílico se acaba bruscamente, por lo general cuando un día que acompaña a su madre o a las féminas de su familia al baño público (*hammam*) —donde todas están desnudas— la encargada del baño sorprende las miradas de interés o deseo del infante sobre alguna de las mujeres. Discretamente la encargada recomienda a la madre no traer más a su hijo. A partir de ahí empieza para el joven un verdadero calvario. Desterrado del mundo femenino, cortado de mimos sin tasa, el padre le prohíbe estar con las mujeres para que no aprenda sus malas costumbres, puesto que éstas son *fitna*, desorden. En adelante estará obligado en todos los lugares públicos —excepto en la mezquita— a probar su virilidad, a demostrarla ante todo el mundo, en su manera de mirar, de hablar y de caminar. Si muestra una conducta afeminada será expulsado de la fraternidad de los hombres; por cuanto se considera una subversión del orden del mundo tal como Dios lo ha querido, un orden basado en la distinción y la jerarquía de los sexos. Si es impotente «tiene que recorrer la vía dolorosa del hereje, pues incurre en un doble anatema»: «el del ridículo por su deficiencia y el de la culpa por ser incapaz de engendrar»²⁸.

Porque el esposo tiene la obligación de satisfacer sexualmente a la esposa. En muchos países musulmanes uno de los pocos motivos por los cuales una mujer puede iniciar un procedimiento de divorcio, de acuerdo con la *sar'á*, la ley musulmana, es la incapacidad del marido para tener relaciones sexuales con la esposa, al menos una vez cada cuatro meses. De no ser así el divorcio se impone, ya que una mujer sexualmente frustrada estará tentada a cometer adulterio, lo cual llevaría a la *fitna*, al caos social.

En contraste con el hombre a la mujer se la educa desde la infancia para que encubra su feminidad. Es controlada constantemente por los padres y parientes para que no mancille el *'ird*, el honor de la familia, ya que éste se adscribe a las mujeres. Se ha desarrollado así históricamente una especie de mística del honor, en la cual el pudor de la mujer, considerada como un ser débil y por tanto necesitado de protección, ha de ser cultivado, alcanzando así su portadora el rango de un objeto sacrosanto. Por ello la castidad es de rigor, ninguna mujer osaría desarrollar su sexualidad libremente, las costumbres si cabe son más estrictas en esto que las leyes (Afganistán). Aun antes de que la niña cumpla diez años, se le inculca el deber de evitar todo aquello que pudiera dañar su virginidad. Se le hace ver que el mundo fuera del hogar conlleva un peligro incesante. En caso

²⁸ Bourdieu, *Le corps dans la tradition au Maghreb*, cit. por E. Heller y H. Mosbahi, *Tras los velos del islam*, Barcelona, 1995, pp. 275-276.

de que se vea obligada a salir de casa, la muchacha tiene que cubrirse y ocultarse con un velo, debe convertirse en una sombra a la que no es posible tocar, porque es *hurma*, es tabú, un ser prohibido. Los tiempos modernos, con todo, han hecho que el cirujano reparador de vírgos sea hoy una figura de más en más importante en el contexto del mundo árabe-islámico moderno, dada la obligación ineludible de la novia de llegar virgen al matrimonio.

Por su parte, el creyente, especialmente el polígamo, no pocas veces vive traumatizado por la obligación de atender cada noche a una de sus mujeres. Con la angustia de desfallecer en el momento menos indicado. Vive bajo la amenaza de una especie de castración endógena. Porque el «hombre verdadero» debe poner énfasis en la penetración y en la eyaculación, descuidándose la excitación sexual previa. El amor romántico, por lo regular no predomina ni siquiera en el matrimonio, porque siempre la relación sexual es con un inferior (joven sodomizado o mujer a la que se paga una dote). La penetración es sentida como la manifestación del poder del hombre ¿Acaso no atendió el Profeta a sus nueve mujeres seguidas, una tras otra, en más de una ocasión? Pero él era profeta y, según los exegetas tenía la potencia sexual de 40 varones.

El derecho del hombre a tener varias mujeres se convierte en una trampa, haciendo de su virilidad y de su orgullo, aparentemente tan fuertes, algo muy frágil. A la vez que a ellas las obliga a contentarse con un compañero disperso y compartido sexualmente, lo cual agudiza los problemas del varón, sin solucionar los de la mujer.

Parece que fuera por eso que el santo 'Alí b. Abi Talib —primo y yerno del Profeta, el primer *imam* de la *si'a*, hipóstasis de la divinidad para ciertos grupos de *si'íes*, que tuvo tras la muerte de Fátima hija del Profeta, cuatro mujeres y siete concubinas— dijera en un árabe de maravillosa perfección: «La mujer es en su conjunto un mal. Y lo peor de ella es que es un mal necesario».